



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 13-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-04-01-2011 ampliada con oficio No. DRH/0-24-01-2011, de fecha 7 de enero del año en curso, somete a consideración del Pleno de este Tribunal, se autorice contratar a los señores MAX ALBERTO MEYER QUIÑONEZ, JOSÉ FERNANDO ANTONIO SIERRA DE NES, MARCOS JOSUÉ FLORES HERNÁNDEZ, JUAN FRANCISCO PORRAS TORRES y ROBERTO JOSÉ PAZ MATTA, en los cargos de Técnicos VI (Información Cartográfica), de la Dirección Electoral, plazas Nos. de la E 17 a la E 21, respectivamente, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre del presente año, quienes poseen la experiencia necesaria para desempeñar las actividades inherentes a dicho cargo, por haber laborado en eventos electorales anteriores, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


ACUERDA:

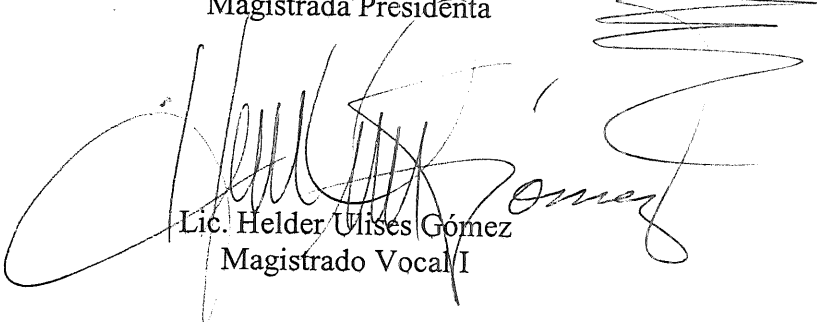
ARTÍCULO 1º. Autorizar la contratación del señor, MARCOS JOSUÉ FLORES HERNÁNDEZ, en el cargo de Técnico VI (Información Cartográfica), de la Dirección Electoral plaza No. E 17, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de SIETE MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,500.00), con cargo al renglón 022 y partida presupuestaria número 2011-11150023-13-02-101-11-022-017, del Programa 13 Elecciones 2011;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de enero de dos mil once.

COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I